

Guayaquil, 19 de Diciembre del 2014

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de

**JR & JH ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S. A.**

Ciudad.

He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **JR & JH ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S. A.** a 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el periodo terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones de Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

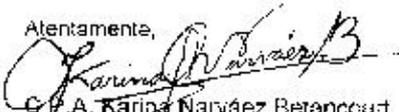
En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **JR & JH ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S. A.**, por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones a 31 de Diciembre del 2013 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera; igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **JR & JH ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S. A.**, son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesta proporcionarla.

Atentamente,

  
C.A. Karipa Narváez Betancourt  
C.I. #0909648319  
**COMISARIO**